

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 017/2009**

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A MÉXICO D.F. DEL PRESIDENTE A.I. GABRIEL LOZA T. PARA QUE PARTICIPE EN REPRESENTACIÓN DEL BCB EN EL IV SEMINARIO DE ALTO NIVEL DE BANCOS CENTRALES DEL EUROSISTEMA Y AMÉRICA LATINA.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La comunicación del Banco Central Europeo, del Banco de México y del Banco de España de 5 de agosto de 2008 y la nota del Banco de México de 26 de enero de 2009.

La Comunicación Interna de la Subgerencia de Talento Humano DCR N° 017/2009 de 13 de enero de 2009.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido una invitación del Banco Central Europeo, del Banco de México y del Banco de España para participar en el IV Seminario de Alto Nivel de Bancos Centrales del Eurosistema y América Latina, que se llevará a cabo en la ciudad de México el 22 y 23 de marzo de 2009.

Que dada la importancia de los temas a tratar en esta reunión, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente a.i. Gabriel Loza T.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna DCR N° 017/2009, acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a ciudad de México, del Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, Gabriel Loza T., para que en representación del BCB participe en el IV Seminario de Alto Nivel de Banco Centrales del Eurosistema y de América Latina, los días 22 y 23 de marzo de 2009.

**Artículo 2.-** Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de febrero de 2009

---

Gabriel Loza Tellería

---

Gustavo Blacutt Alcalá

---

Hugo Dorado Aranibar

---

Rolando Marín Ibáñez

---

Ernesto Yáñez Aguilar

---

Rafael Boyán Téllez